

ANEXO III – RESOLUCION N° 3655

**MODELO DE DISPOSICIÓN DE
REUBICACIÓN DE HORAS Y/O CARGOS
APLICACIÓN NUEVOS PLANES DE ESTUDIO HOMOLOGADOS
s/ Resolución N° 137/13**

CONSEJO ESCOLAR.....

SUPERVISION DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ZONA.....

LUGAR Y FECHA.....

VISTO:

La Resolución N° /13;

Y CONSIDERANDO:

Que a partir del ciclo escolar 2014 comienzan a aplicarse los nuevos planes de estudio homologados en los Centros de Educación Técnica de la provincia de Río Negro;

Que en el proceso de reubicación por aplicación de los nuevos planes de estudio homologados se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 25° de la Ley 391 para los docentes titulares y, en carácter excepcional para los docentes interinos;

Que para dicho proceso de reubicación por aplicación de los nuevos planes de estudio homologados se establecen las grillas para cada ciclo y/o especialidad de cada CET según la Resolución N° 37/13 y en base a las consideraciones generales establecidas en el Anexo II de la Resolución N°/13;

Que la reubicación se efectúa con los docentes de cada campo formativo, asignatura y de cada establecimiento comprendidos en el Anexo I de la Resolución N°/13, por estricto orden de méritos, en función de los listados emitidos por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria;

Que la reubicación del personal titular se efectúa ad referendum de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria;

POR ELLO:

**LA SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - ZONA..... SEDE.....
AD REFERÉNDUM
DE LA JUNTA DE CLASIFICACION PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la reubicación por aplicación de los nuevos planes de estudios homologados para la modalidad Técnica Profesional de la Educación Secundaria Obligatoria a partir de....., según lo establecido en el Art. 25° de la Ley 391, al docente que se detalla:

Apellido	Nombre	CUIL N°	Legajo N°
CET N°	CUE N°	LOCALIDAD	CONSEJO ESCOLAR

REUBICA EN:

ESPACIO CURRICULAR (colocar el nombre según Res CPE N° 137/13)	CURSOS, DIVISIONES, TURNO (indicar carga horaria por cada uno)	SITUACIÓN DE REVISTA
TOTAL:	Observaciones:	

Por las opciones precedentes y para estar compatible en primera vuelta al momento del alta efectiva autorizada por la Resolución N°/13 para estas horas y/o cargos, deja constancia del **compromiso de renuncia** a las horas cátedras y/o cargos que se detallan, que formalizará debidamente ante:

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS	CURSO	DIVISIÓN	TURNO	SITUACIÓN DE REVISTA

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar al CET N°....., a la Unidad de Gestión del Consejo Escolar Zona, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, y archivar.-

DISPOSICIÓN N°...../2014

.....
Autoridad actuante: Director/a

.....
Supervisor/a

Notificación y conformidad Docente:

Fecha:.....

Aclaración:.....

CUIL:.....

(Este formulario se aplicará para la reubicación de horas cátedras y/o cargos por aplicación de los nuevos planes de estudios homologados en cada establecimiento del Anexo I Resolución N°...../13. Las vacantes que se originen en esta instancia se declararán en la instancia correspondiente de Interinatos y Suplencias, y se utilizará el formulario habitual).-